



H. XLIII Ayuntamiento Constituciona de Huajicori, Nayarit
Ficha Técnica



Ficha Técnica del Programa	
PROGRAMA: Espacios recreativos y fomento al deporte.	
Seccion	Contenido
Clave Funcional-Programática	2.6
Nombre del PP	Espacios recreativos y fomento al deporte.
Clasificación por Tipo de Gasto	151
Clasificación Funcional del PP	
Finalidad:	2.- JUSTICIA SOCIAL
Función:	Asuntos de Participacion Ciudadana en la vida social, económica y política, garantizando la igualdad de derechos, el acceso a bienes y servicios, la protección de los derechos humanos y el respeto a la dignidad de cada individuo, para así promover la equidad, la solidaridad y la paz.
Subfunción:	Otros Asuntos de Participacion ciudadana. Incluye otras actividades relacionadas a la Participacion ciudadana que no están clasificadas específicamente en otras subfunciones.
Clasificación Programática	Espacios recreativos y fomento al deporte.
Clasificación Administrativa	Dependencias: Direccion del Deporte
Clasificación Económica	151
Clasificación Geográfica	Municipal
Clasificación Temporal	Anual: Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Institucional	Dependencia: Obras Publicas y OROMAPAS
	Unidad Responsable: Direccion del Deporte y Obras publicas
Población Potencial	Habitantes del Municipio
Población Objetivo	1. Habitantes en zonas urbanas y Rurales
Objetivo de Desarrollo Sostenible	2.- PERSONAS





H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit
Ficha Técnica



Ficha Técnica del Programa

PROGRAMA: Espacios recreativos y fomento al deporte.

Objetivos Estratégicos del PP	Fomentar e impulsar el deporte mediante incentivos, construcción y rehabilitaciones de espacios recreativos.
Fin:	Fomentar las actividades comunitarias de recreación
Propósito:	Disminuir las afectaciones al desarrollo social y económico sobre los espacios recreativos y fomento al deporte.
Componentes:	C1 - Equipamiento e infraestructura deportiva de carácter recreativo. C2- Fomento del deporte C2- Incentivar el deporte
Líneas de Acción:	A1C1 - Atender las necesidades de construcción de domos en las comunidades de acuerdo a las asambleas comunitarias. A2C1 - Implementar acciones de mantenimiento en la infraestructura deportiva existente. A3C1 - Inclusión y fomento en la actividad física a la población, especialmente a niños, jóvenes y adultos mayores, a través de programas de mejora en infraestructura y espacios de convivencia como parques y jardines. A4C2 - Fomentar la práctica sistemática del deporte en la población en general, como actividad de esparcimiento y sana convivencia. A5C2 - Llevar la práctica deportiva a las comunidades más alejadas en las distintas disciplinas. A6C2 - Fomentar la capacitación de entrenadores, mediante convenios interinstitucionales en pro de su desarrollo y el de los atletas. A7C3 - Estimular la práctica del deporte, mediante el otorgamiento de apoyos para la realización de competencias y actividades deportivas que permitan la detección de talentos. A8C3 - Dar seguimiento y apoyo a los deportistas a través del Centro de Medicina Deportiva y Ciencias Aplicadas. A9C3 - Coordinación entre la Dirección del Deporte e instituciones educativas para multiplicar los espacios para la práctica y organización del deporte escolar. A10C3 - Crear una escuelita de fútbol y de béisbol para la formación de clubes de niños y jóvenes que deseen adquirir nuevos aprendizajes de acuerdo con cada disciplina A11C3 - Se reactivara el deporte de Voleibol varonil y femenino.